Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 1 de 51

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26 09 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	9%	0%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE SUBA
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	SUBA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Juan Fernando Martínez Damián Juan Pablo Muñoz de la Pava Francy Nahir Martínez Ortiz Johanna Milena Vásquez Perdomo Gloria Transito Varela Veloza

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8287
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	860.006.705
VALOR INICIAL	MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATROPESOS ($1.759.791.804) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 2 de 51

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	26/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	26/09/2022 AL 31/10/2022, se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de ejecución a los participantes del servicio	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	9%	0%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo ha cumplido parcialmente con las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el asociado que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Presentó dotación en las instalaciones conforme con lo establecido en el Anexo Técnico. Para el componente proceso pedagógico, presentó facturas por concepto de gasto de papelería y material didáctico de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 3 de 51

							FACTURA N° SJ461, del 28/09/2022, SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE SAS, por concepto de material didáctico, por un valor de $ 2.469.008. FACTURA N° SJ 465, del 30/09/2022, SUMINISTROS Y DOTACIONES SAN JOSE SAS, por concepto de papelería, por un valor de $ 2.485.745 CERTIFICADO DE REVISOR FISCAL, del 27/09 /2022, por concepto de material didáctico, por un valor de $ 5.326.845.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos para la participación y disfrute de las niñas y los niños; acorde con las actividades planteadas para el proceso de vinculación.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			El asociado presentó los documentos del talento humano, durante el primer día de la etapa de alistamiento, para su respectiva verificación del cumplimiento de perfiles.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			El Asociado contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento; sin embargo, no se reconocen los siguientes perfiles: No presentaron el contrato de manera de la profesional Ivone Yarledyedy Vásquez quien contaba con el respectivo aval. La auxiliar en atención a la primera infancia: Sandra Patricia Caballero no cumplió con el perfil, por tal motivo no avalada y para la auxiliar en atención a la primera infancia Piedad López de Escamilla, no presentaron el respectivo contrato laboral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 4 de 51

							Para un perfil de servicio de alimentos los documentos no se presentaron en la fecha estipulada. Por lo tanto, se descontarán los días 1 y 2 de octubre de 2022, quedando así subsanada la observación.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inicio al convenio en Secop II, el día 26 de septiembre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			X			El asociado presentó la certificación Bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entrego debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por el SDIS
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			X			Para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $23.719.408, representados en los siguientes conceptos de gasto: Vigilancia $4.047.275, Desgaste y Uso de Bienes Muebles $4.380.663, Desgaste y Uso de Dotación para Niños $9.682.042 y Material Didáctico $5.609.428. .
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad	X					En el componente Nutrición y salubridad, presentó observaciones a mejorar dado que, se observaron baldosas desprendidas y fracturadas en el área de lavado de ollas. Los formatos de control de alimentos se encontraron desactualizados. La temperatura de conservación de alimentos preparados se encontró

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 5 de 51

	vigente y las directrices impartidas por la SDIS.						fuera del rango establecido. El talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida usó accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. En el componente de Ambientes adecuados y seguros se genera observación a mejorar en el área de infraestructura, toda vez que se evidencio en visita realizada el 31 de octubre de 2022 que el asociado no cumple con las características de mantenimiento en su infraestructura. En el componente proceso pedagógico, se generó requerimiento, toda vez que en visita del 26/10/2022, al realizar el primer recorrido por la unidad operativa y toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia. Así mismo a las 10.30 am tampoco se encontraban en la unidad operativa dos apoyos administrativos, quienes ingresaron posteriormente y manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar. De igual manera se evidenció en prejardín 9 novedad del 24 de octubre de 2022 del niño NDMS, quien ingresó con rasguño en la nariz y no se evidenció seguimiento, por ello se dejó a mejorar en la obligación. En el componente de talento humano, en visita la del 14/10/2022, siendo las 10:23 am, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de aseo e

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 6 de 51

							higiene, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo y no notifico al supervisor con los respectivos documentos de los cambios realizados al personal el dia 10 y 11 de octubre de 2022 Adicionalmente, en visita realizada el 13 de octubre de 2022 por el componente nutrición y salubridad, se evidenció que la señora Yesenia Orozco Rico del personal servicio de alimentos no asistió a laborar y no contó con reemplazo, se aplicó descuento de un día. la profesional de atención a la primera infancia Flor Emilsen Clavijo Astroz, presentó incapacidad de 4 días del 10 al 13 de octubre de 2022, para el día de la visita 13 de octubre no contó con reemplazo, por lo tanto, se aplicó descuento. En visita realizada el 31 de octubre de 2022 por el componente Ambientes Adecuados y Seguros y Gestión Ambiental, se evidenció que la señora Yesenia Orozco Rico personal servicio de alimentos, renunció y no contó con reemplazo, se aplicó descuento. La señora Andreina Coneo Arrieta del personal servicio de alimentos, Renuncio el 30 de octubre de 2022 y trabajo ese día, no contó con reemplazo para el 31 de octubre de 2022, se aplicó descuento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					En el componente proceso pedagógico, en visita del 26/10/2022, se proyectó requerimiento toda vez que al realizar el primer recorrido por la unidad operativa y toma de asistencia del talento humano,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 7 de 51

							siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia. Así mismo, a las 10.30 am tampoco se encontraban en la unidad operativa dos apoyos administrativos, quienes ingresaron posteriormente y manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar. En el componente de talento humano, en la visita del 14/10/2022, en la toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:23 am, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de aseo e higiene, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			El asociado facilitó la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Para el periodo verificado el asociado no tuvo visitas realizadas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció asistencia por parte de la responsable del servicio a la reunión TEA realizada en el jardín infantil Aures el día 13 de octubre de 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 8 de 51

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia-–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema Higiene Oral, indicando mediante una infografía el protocolo para realizar un correcto cepillado de los dientes y cuidado de los dientes. Difundieron la información mediante la plataforma de mensajería WhatsApp. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 9 de 51

							la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes a las descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, sin embargo, presentaron acta del 07 de octubre de 2022, realizada por la nutricionista de la SDIS, en la cual refiere que las niñas y niños que se encontraban en seguimiento nutricional ya superaron las condiciones de malnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas acordes con las características descritas en el anexo técnico, la cual se encontró en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año, del 05 de julio de 2022. Contaron con tallímetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, el cual se evidenció en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N058384 del 10 de octubre de 2019.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 10 de 51

	estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.						Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable con requerimiento del 04 de agosto de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N006339. Realizaron solicitud de actualización de concepto sanitario mediante página web, la cual quedo registrada con radicado 50074.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Dio cumplimiento a la totalidad de exigencias descritas en el acta de inspección sanitaria para establecimiento educativo, toda vez que: Realizó mantenimiento a mediacaña del comedor y área de almacenamiento de insumos, pared y corredor los cuales presentaban deterioro de pintura. Realizó mantenimiento a stand de almacenamiento de insumos el cual presentaba oxido. Realizó mantenimiento a tubos de lavamanos los cuales presentaban oxido. Implementó los contenedores según el código de colores en unidad técnica de almacenamiento de residuos. Para el cumplimiento de las exigencias contaron con plazo de 30 días, que vencieron el 16 de septiembre de 2022. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de		**X**				Presentó observaciones a mejorar, toda vez que se observaron baldosas desprendidas y fracturadas en el área de lavado de ollas. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 11 de 51

	control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de (1) tanque subterráneo de almacenamiento agua potable con capacidad de 55 metros cúbicos, del 30 de septiembre de 2022, emitido por la empresa SEINCOF SAS, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños, realizó uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observaciones a mejorar, toda vez que los formatos de recepción de materias primas y de entrada y salida de productos se encontraron desactualizados, por tanto, no fueron coincidentes entre sí ni con las existencias de alimentos de alacena. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 12 de 51

							Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		**X**				Presentó observaciones a mejorar, toda vez que se observó que el talento humano educativo que participó en actividades de alimentación asistida usos accesorios durante la alimentación de las niñas y los niños. Presentaron el plan de educación sanitaria que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 13 de 51

							El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, a los proveedores: -Huevos Gold SAS con NIT 901.386.650-2 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 22 de abril de 2022, bajo acta ASO4C258911. -Productos Panadería La Universal con NIT 1015414995-6 y concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 11 de marzo de 2022 bajo acta ASO21000078. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con conceptos sanitarios favorables TDL 012 con fecha de emisión 01 de febrero de 2022, WCK 776 con fecha de emisión del 29 de abril de 2022 y TUK 442 con fecha de emisión del 08 de julio de 2022.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.		**X**				Presentó observaciones a mejorar, toda vez que las temperaturas del pescado a la plancha (35,5°C), ensalada de espinaca y manzana(19,6°C) y del jugo de lulo(13,5°C) durante el tiempo de suministro de los alimentos, se encontraron fuera del rango establecido para garantizar la inocuidad y conservación de los mismos. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 14 de 51

							durante los tiempos de alimentación.
15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 387 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Párvulos: 164 Prejardín:223 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de 2 años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.		**X**				Se presentaron observaciones a mejorar toda vez que se evidenció: *Presencia de óxido en divisiones de baños piso, también se evidencia tapas de registros sin instalación, así como superficies con fisuras en techo, en baño piso 1 se encuentran aparatos sanitarios y orinales con fugas. *Puerta de cocina cuenta con presencia de óxido en parte superior e inferior.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 15 de 51

							*Ausencia de sistemas antideslizantes en zonas de baños primer piso. *Baño adultos evidencia sistema lumínico en mal funcionamiento. *La puerta de acceso de la cocina debe permanecer cerrada ya que cuenta con ingreso directo a instalaciones del colegio.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se presentaron 09 extintores con recarga vigente con fecha de junio de 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 86.06%. Se evidencio socialización del plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático con el talento humano y con familias programadas para el día 4/11/2022. El jardín infantil cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización el 21/10/2022 con el talento humano sobre momento de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 16 de 51

	integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo						ingreso y salida de niños y niñas del jardín infantil.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano el programada para el 25/11/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada "Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial" disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este .			**X**			Se presentó el concepto técnico de Bomberos número 004790 de 2022 con vigencia del 25 de agosto de 2022 al 24 de agosto de 2023.
	ÁREA DE GETIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de		**X**				Se presentaron observaciones a mejorar debido a que se evidenciaron dos unidades sanitarias con filtraciones y una luminaria en mal estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 17 de 51

	cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.						Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. La visita de condiciones ambientales se realizó el 13 de octubre del 2022 con un porcentaje de implementación del 99%. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente Se presentó Registro de Publicidad Exterior Visual el cual se encuentra en trámite con petición 2022ER254965 del 4 de octubre de 2022.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS. Se evidenció certificado de participación Día de movilidad sostenible del mes de octubre.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizó la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: Política ambiental, estructura del Plan Institucional Gestión Ambiental, protocolo de residuos COVID: 1/10/2022 plan Aceite vegetal Usado y grasas 24/10/2022.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó nuevo radicado E2022042779 del 30/09/2022 "Formando niños y niñas con una mirada investigativa"; toda vez que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 18 de 51

							el proyecto presentado anteriormente no fue otorgado el aval, con consecutivo S2022087374 del 08/07/2022 A la fecha de la visita de supervisión no les había llegado el aval del proyecto actualizado; sin embargo, este es implementado mediante el desarrollo de actividades pedagógicas planeadas y desarrolladas a diario con las niñas y los niños.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones del 03 al 28 de octubre de 2022, correspondientes a todos los niveles. Orientadas al desarrollo de experiencias; donde se reflejó la identidad del jardín, con actividades basadas en estrategias pedagógicas acordes al proyecto y las características de las niñas y los niños. Contó con registro de valoraciones frente a las voces de las niñas y los niños recogidas durante el desarrollo de las experiencias.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	No aplica toda vez que, estos documentos están en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde con los intereses, las necesidades y la pertinencia con el desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos,					**X**	Según cronograma, en el mes verificado; no tenían planeado entregar a los padres, madres y cuidadores informe trimestral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 19 de 51

	potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.						
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó planeaciones de los distintos niveles con actividades enfocadas al proceso de las TEA. Presentó carpetas con seguimiento y soportes de inscripción de las niñas y los niños del nivel prejardín, a los colegios distritales.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			La responsable del servicio asistió a jornada de comité ampliado, el 18/10/2022 en el jardín infantil "Julio Flórez", presentó soporte de asistencia.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			El 21/10/2022, realizaron jornada pedagógica, con el tema de "Experiencias significativas". Radicaron soportes ante la SLIS, en físico el 24/10/2022, presentando a su vez ficha SIRBE con asistencia completa.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas, según la planeación que se presentó para la semana de la visita de supervisión.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.		**X**				Presentó novedades en forma aleatoria de los distintos niveles, se evidenció en prejardín 9 novedad del 24 de octubre de 2022 del niño NDMS, quien ingresó con rasguño en la nariz y no se evidenció seguimiento. Se recomendó realizar el correspondiente alcance frente a seguimiento de la novedad.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 06/10/2022, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron con las niñas y los niños experiencias pedagógicas relacionadas con la garantía de los derechos de las niñas y los niños; e igual manera con padres, madres y cuidadores elaboraron un mural con mensajes alusivos al tema realizados por ellos: con el talento humano trataron el tema por medio de una infografía.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 20 de 51

							El 20/10/2022, las profesionales de atención a la primera infancia conmemoraron el día internacional de la niña por medio del desarrollo de experiencias pedagógicas, en cada uno de los niveles. Según cronograma tenía planeado para el 28/10/2022, realizar actividad de buen trato por medio de un link interactivo. Fecha posterior a la verificación del componente.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma para el mes verificado, no tenían programado realizar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 04/10/2022, la profesional de psicología realizó actividades de acompañamiento a los siguientes niños: -La niña IS del nivel prejardín 7, toda vez que la familia le fue remitida, porque la niña no está afiliada a ninguna EPS. -A la niña BR de prejardín 7 por cambio de domicilio. - JB de prejardín 4 por inasistencia. -MJM de prejardín 8 por documentación médica. El 05/10/2022, la profesional de psicología realizó asesoría a la mamá de IS de prejardín 7, habló telefónicamente con la mamá de MM de prejardín 8 y realizó cierre al seguimiento de la niña ZC prejardín 1, por documentación. El 06/10/2022 la profesional de psicología realizó seguimiento por certificados médicos. El 11/10/2022, la profesional de psicología realizó asesoría a la mama de la niña LAC de prejardín 13.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 21 de 51

							El 18/10/2022, la profesional de psicología realizó seguimiento a la familia de CG de prejardín 8 y visita domiciliaria a la familia de JB prejardín 4. El 19/10/2022 la profesional de psicología realizó asesoría a la mamá del niño EF de prejardín 6, y al padre de JCC de párvulos 1.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Según cronograma de las acciones a realizar por parte de la profesional de psicología, para el mes verificado, no tenía planeado desarrollar actividades con las familias, que requirieran el cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.					**X**	Según cronograma, tenían programado realizar socialización del documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, el 28/10/2022. Fecha posterior a la verificación del componente.
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.			**X**			Presentó seguimiento a los siguientes casos: Caso de ARC de prejardín 12 del nivel prejardín 12, quien presentó ruta abierta ante el ICBF por presunto abuso sexual institucional, presentó acta del 07/10/2022, done participaron la responsable del servicio, gestor local, profesional de atención a la primera infancia y la mamá de la niña, donde la mamá solicitó el egreso de la niña por voluntad propia. Igualmente, según acta

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 22 de 51

							mencionaron las citas de ICBF y trabajo social para el 09/11/2022. Presentó respuesta de solicitud de egreso a la niña, modalidad jardines diurnos, por voluntad propia. Presentó informe con radicado E2022047249 del 25/10/2022 ante la SLIS, informando el cierre del proceso. Sin embargo, se recomendó ampliar información frente a dicho cierre ante el ICBF, a la vez solicitar información de cómo va allí el caso. -El caso de MCG de párvulos 2, quién presentó ruta abierta por presunta violencia intrafamiliar, presentó acta del 04/10/2022, con respecto a resumen de seguimiento realizado por la profesional de psicología. Presentó seguimiento en novedades, entre ellas del 18/10/2022, donde la profesional de atención a la primera infancia anotó que según el formato de trabajo individual los padres tienen para el 036/12/2022, sentencia con fiscalía. -En el caso de la niña AAGO del nivel prejardín 1, quien presentaba ruta abierta por presunto maltrato infantil, el cual fue reportado ante el ICBF bajo el SIM 176087197 de manera anónima el 05/07/2022, la comisaria de familia dio custodia provisional a la abuela materna; se evidenció seguimiento en novedades por situaciones de inasistencia de la niña al jardín.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes			**X**			El 19/10/2022, las profesionales de atención a la primera infancia trabajaron con las niñas y los niños la importancia de establecer acuerdos mediante actividades pedagógicas como historias, cuentos y pictogramas. Con las familias aplicaron un test con el fin de lograr conocer la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 23 de 51

	Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.						importancia que tiene para ellos el establecer acuerdos. Y con el talento humano realizaron una reunión para establecer la importancia del pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado realizar jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades d.e las y los colaboradores.			**X**			El asociado realizó la documentación de los lineamientos de proceso de selección y acta de inducción al talento humano, la cual fue realizada el 30 de septiembre de 2022.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Se evidenciaron los contratos del talento humano organizados para su respectiva revisión, en la visita de la supervisión realizada el día 14 de octubre de 2022. Los contratos son por prestación de servicios desde el 03 de octubre de 2022.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	**X**					El día 14 de octubre de 2022, durante el recorrido por la unidad operativa por parte del componente talento humano, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo; sin sus respectivos remplazos. En el componente proceso pedagógico, en visita del 26/10/2022, al realizar el primer recorrido por la unidad operativa y toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 24 de 51

							sin una justificación clara de su inasistencia. Así mismo a las 10.30 am tampoco se encontraban en la unidad operativa dos apoyos administrativos, quienes ingresaron posteriormente y manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			Durante el mes de verificación el asociado realizó con el talento humano contratado la socialización del anexo técnico, actividad que se llevó a cabo el día 30 de septiembre de 2022.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	**X**					El día 14 de octubre de 2022, durante el recorrido por la unidad operativa por parte del componente talento humano, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de servicios generales, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo; sin sus respectivos remplazos. En el componente proceso pedagógico, en visita del 26/10/2022, al realizar el primer recorrido por la unidad operativa y toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia. Así mismo a las 10.30 am tampoco se encontraban en la unidad operativa dos apoyos administrativos, quienes ingresaron posteriormente y manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares			**X**			Durante el mes de verificación se evidenció que el asociado cuenta con 10 colaboradores cualificados con el curso de primeros auxilios, 14 con el curso de prevención y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 25 de 51

	Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.						detección de situaciones de abuso sexual infantil y 12 con el curso de lactancia materna,
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				El día 14 de octubre de 2022, durante el recorrido por la unidad operativa por parte del componente talento humano, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas del perfil personal aseo e higiene, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo; sin sus respectivos remplazos. En el componente proceso pedagógico, en visita del 26/10/2022, al realizar el primer recorrido por la unidad operativa y toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia. Así mismo, a las 10.30 am tampoco se encontraban en la unidad operativa dos apoyos administrativos, quienes ingresaron posteriormente y manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar. Adicionalmente, se observó que el señor Wilmar Hernández del personal de aseo e higiene no asistió al jardín, la responsable del servicio manifestó no tener conocimiento de la inasistencia, se aplicó descuento. En visita realizada el 13 de octubre de 2022 por el componente nutrición y salubridad, se evidenció que la señora Yesenia Orozco Rico del personal servicio de alimentos no asistió a laborar y no contó con reemplazo, se aplicó descuento de un día. Adicionalmente, se evidenció que la profesional de atención a la primera infancia Flor Emilsen

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 26 de 51

							Clavijo Astroz, presentó incapacidad de 4 días del 10 al 13 de octubre de 2022, la responsable del servicio informó que contó con reemplazo para los días 11 y 12 de octubre de 2022, la señora Luz Mary Rincon con aval de hoja de vida del 3 de octubre de 2022, sin embargo, para el día de la visita 13 de octubre no contó con reemplazo, por lo tanto, se aplicó descuento. En visita realizada el 31 de octubre de 2022 por el componente Ambientes Adecuados y Seguros y Gestión Ambiental, se evidenció que la señora Yesenia Orozco Rico personal servicio de alimentos, renunció y no contó con reemplazo, se aplicó descuento. La señora Andreina Coneo Arrieta del personal servicio de alimentos, Renuncio el 30 de octubre de 2022 y trabajo ese día, no contó con reemplazo para el 31 de octubre de 2022, se aplicó descuento.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El Asociado cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio, en el periodo verificado no se evidenciaron inconvenientes o controversias entre el talento humano que requirieran la implementación de este. Realizó la socialización del protocolo de resolución de conflictos con el talento humano, el día 30 de septiembre de 2022.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	La actividad bienestar y satisfacción con el talento humano se tenía proyectada para el día 21 de octubre de 2022.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los					**X**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 27 de 51

	componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.						del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial. Sin embargo, debe actualizarse para el convenio 2022.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.		**X**				Durante el mes de ejecución, el asociado radicó 9 hojas de vida para la verificación de perfiles, notificó al supervisor del convenio acerca del cambio realizado el día 3 de octubre de 2022, aportando los documentos necesarios. Sin embargo, no notificó los cambios realizados el 10 y 11 de octubre de 2022, ni aporto los documentos de los reemplazos a la supervisión.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el asociado mantuvo las hojas de vida del talento humano contratado, debidamente organizadas y actualizadas.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció durante la visita del día 14 de octubre de 2022, que los niños, niñas y colaboradores portaban con el carnet dentro de la institución con su respectiva fotografía.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 13 historias sociales de los niños y niñas del nivel de exploradores 1, de las cuales se encontraron 7 con documentación completa y 6 con documentación incompleta, contaron con compromisos firmados por los padres de familia como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio. El asociado realizó seguimiento a los compromisos establecidos con fecha de los días 3 y 5 de octubre de 2022 y con fecha de entrega del día 30 y 31 de octubre de 2022. Algunos compromisos son remitidos el 19 de octubre de 2022, a la profesional de psicología.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 28 de 51

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			En el periodo verificado el asociado radicó 5 fichas SIRBE, 5 en el nivel de maternal, junto con anexos los días 12 de octubre de 2022.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El asociado presenta 10 fichas genéricas en estado de atención los días 12 de octubre de 2022.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			El asociado dio el seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, realizando actividades de carteles, páginas web y referidos para cumplir con la cobertura establecida en el convenio
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 29 de 51

	con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.						se encontraba organizada y archivada.
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que el Asociado cuenta con buzón físico, en el cual se registraron solicitudes de cupo y felicitaciones por parte de los padres de familia por las actividades que realiza el Jardín Infantil y se da apertura al mismo una vez al mes.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Por inicio de convenio el 3 de octubre de 2022, no se ha realizado gestión con la ARL para la identificación de peligros.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.					**X**	Por inicio de convenio el 3 de octubre de 2022, no se ha realizado la matriz de riesgos para la identificación de peligros. .
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			En visita se evidenció que el asociado vinculó 3 personas con sus respectivos documentos, en calidad de madres cabeza de hogar, según la protección constitucional del decreto 1860 - 2021
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas, seguras y sin riesgo de daños, estando así de acuerdo con lo establecido por la entidad.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			La correspondencia y demás documentos asociados al convenio se encontraban organizados y archivados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 30 de 51

3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	Para el periodo verificado, el asociado no realizó la entrega del informe documental a la referente de primera infancia por inicio de convenio
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraban diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 31 de 51

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El asociado presentó el consentimiento del uso de datos firmado por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no cuenta aún con el aplicativo SIRBE por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes de verificación no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuarios.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo de etapa de alistamiento del 26 de septiembre al 02 de octubre, y de prestación del servicio del 03 al 31 de octubre, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos durante la emergencia sanitaria, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo de etapa de alistamiento del 26 de septiembre al 02 de octubre y de prestación del servicio del 03 al 31 de octubre el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de			**X**			El pago de los honorarios, correspondiente al periodo verificado de etapa de alistamiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 32 de 51

	transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						del 26 de septiembre al 02 de octubre y de prestación del servicio del 03 al 31 de oct. se realizó en fecha 05/11/2022 y 9/11/2022 según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 53 planillas de aportes de seguridad social debidamente canceladas con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado de etapa de alistamiento y prestación del servicio en el mes de octubre. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 53 personas, las cuales se encuentran vinculadas por prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.			**X**			El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Para el periodo verificado de etapa de alistamiento del 26 de septiembre al 02 de octubre se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $12.730.128, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $8.524.360, Reconocimiento al uso del Predio $4.205.768. Para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre se evidenció aporte por parte del SDIS por valor de $219.835.708, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $124.168.219, Reconocimiento al Uso del Predio $16.823.084. Elementos de Aseo Institucional $1.616.907, Material Didáctico $1.738.668, Papelería Administrativa $1.424.413, Elementos de Aseo Personal $11.182.857, Papelería Niños $2.259.911, Alimentos $60.383.093 y Servicios Públicos $238.556.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 33 de 51

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		4	9	70	0	20	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Realizar mantenimiento a las baldosas desprendidas y fracturadas en el área de lavado de ollas.
Mantener formatos de control de alimentos debidamente diligenciados y actualizados. Realizar fortalecimiento al talento humano encargado, en el diligenciamiento de los formatos de control de alimentos.
Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, por parte del personal docente durante la alimentación asistida de las niñas y los niños.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

Se recomienda:

- Reparar presencia de óxido en divisiones de baños piso.
- Instalar tapas de registros.
- Reparar superficies con fisuras en techo del baño piso.
- Reparar aparatos sanitarios y orinales con fugas.
- Reparar puerta de cocina la cual cuenta con presencia de óxido en parte superior e inferior.
- Reforzar sistemas antideslizantes en zonas de baños
- Cambiar sistema lumínico led baño de adultos que se encontró en mal estado
- Garantizar que la puerta de acceso a la cocina cerrada ya que cuenta con conexión directa al colegio en el mismo predio.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

- Se solicita realizar el cambio de luminaria en mal estado
- Reparar orinal y sanitario y dos llaves de mano que presentan mal estado.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

Se recomendó realizar informe de alcance frente a seguimiento de la novedad del 24 de octubre de 2022 del niño NDMS del nivel prejardín 9.

Así mismo, se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 34 de 51

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

El asociado debe garantizar el total del talento humano laborando en las instalaciones del jardín según la estructura de costos, debe contar con los reemplazos en los casos de permisos, incapacidades y casos fortuitos.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:

Se realizará el cambio de las baldosas del lavado de ollas, se realizará un plan de acción en las temperaturas de los alimentos con el personal de alimentos y se dialogará nuevamente con todo el TH reforzando el no uso de accesorios en la prestación del servicio.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS:

La responsable del servicio manifiesta “Se tendrán en cuenta las recomendaciones realizadas.”.

ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL:

La responsable del servicio manifiesta “Se tendrán en cuenta las recomendaciones realizadas.”.

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

“Se realizará seguimiento a las observaciones realizadas”

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO

La responsable de servicio manifiesta:” Se realizará él envió de los documentos al supervisor del contrato del TH retirado durante el periodo, presentar la totalidad de los contratos del TH, contar con las certificaciones bancarias de todo el TH. contar con los remplazos requeridos cuando se presente alguna novedad del TH durante la prestación del servicio”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUATROPESOS ($1.759.791.804) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($1.461.221.295) M/CTE correspondiente al 83,034% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS NUEVEPESOS ($298.570.509) M/CTE correspondiente al 16,966%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 35 de 51

	Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de TRESCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTOCUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCOPESOS ($330.144.335) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRESPESOS ($274.131.253) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRECE MIL OCHENTA Y DOSPESOS ($56.013.082) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVEPESOS ($1.429.647.469) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA MIL CUARENTA Y DOSPESOS ($1.187.090.042) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($242.557.427) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	NO APLICA
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$3,487,568,471**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR APAGAR
COSTOS FIJO	TALENTO HUMANO	$ 132.692.579
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 21.028.852
	ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.616.907
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.738.668
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.424.413
COSTOS VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.182.857
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 2.259.911
	ALIMENTOS	$ 60.383.093
COSTOS DE REALIZACIÓN OTROS	SERVICIOS PUBLICOS	$ 238.556
	PIGA	NO APLICA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 36 de 51

	MANTENIMIENTOS MENORES	NO APLICA

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista cumplió dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar o deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones. El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días **21 del mes noviembre de 2022**.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	N/A	N/A
SALUD	2022-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 37 de 51

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 26 DE SEP. AL 02 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. PIEDRA VERDE - FUNDACIÓN CELESTIN FREINET (ZONA 3 - OPCION 3) CONTRATO N° 8287/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21/11/2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 8.524.360**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 5.866.200	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 877.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 300.400	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 662.571	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 558.523	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 4.205.768	
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS	**$ -**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 12.730.128**	**$ -**
PORCENTAJE DE APORTES	**100,000%**	**0**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**12.730.128**

EJECUCIÓN ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 26 DE SEP. AL 02 DE OCT. 2022 POR VALOR DE $12.730.128

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $12.730.128

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 38 de 51

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados en la etapa de alistamiento, por el valor día de cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo verificado es por $8.962.998, menos los descuentos de talento humano por $438.638, para un total ejecutado de $8.524.360.

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	**$ 124.168.219**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 124.168.219**
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.630.667	$ -	$ -	$ -	$ 3.630.667
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 84.951.267	$ -	$ -	$ -	$ 84.951.267
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.160.000	$ -	$ -	$ -	$ 13.160.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 4.155.534	$ -	$ -	$ -	$ 4.155.534
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 9.055.134	$ -	$ -	$ -	$ 9.055.134
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 9.215.618	$ -	$ -	$ -	$ 9.215.618
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	5/11/2022	TRANSFERENCIA		BANCO DE BOGOTA	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		**N/A**	

Reconocimiento al Uso del Predio: El valor proyectado para el periodo de alistamiento es por $4.205.772, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $4.205.768, Valor que fue llevado a ejecución.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
YUDY AEGRIA GONZALEZ CIFUENTES	52.363.744	FC 186	29/10/2022	$ 8.411.542
SORAYA GONZALEZ CIFUENTES	32.035.409	FC 229	29/10/2022	$ 8.411.542
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ 16.823.084**

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo de alistamiento es por $1.394.839, que corresponde a 7 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. El Asociado no presentó soportes por este concepto de gasto.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- Descuentos de cobertura para el periodo de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct. de 2022: No aplica
- Descuentos de talento humano para el periodo de alistamiento del 26 de sep. al 02 de oct. de 2022: $438.638

• Descuento 2 días (1 y 2 octubre) Personal no contratado en el perfil de PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $217.267
• Descuento 2 días (1 y 2 octubre) de SANDRA PATRICIA CABALLERO - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA - no conto con aval $109.667
• Descuento 2 días (1 y 2 octubre) Personal no contratado en el perfil de PERSONAL SERVICIOS ALIMENTOS $111.704

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 39 de 51

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE OPERACION DE 03 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. PIEDRA VERDE - FUNDACIÓN CELESTIN FREINET (ZONA 3 - OPCION 3) CONTRATO N° 8287/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21/11/2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 124.168.219**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.630.667	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 84.951.266	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.159.999	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 4.155.533	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 9.055.135	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 9.215.619	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 16.823.084	
VIGILANCIA		$ 4.047.275
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 4.380.663
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 9.682.042
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 1.616.907	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.738.668	$ 5.609.428
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 1.424.413	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.182.857	
PAPELERÍA NIÑOS	$ 2.259.911	
ALIMENTOS	**$ 60.383.093**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	**$ 23.618.351**	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	**$ 36.764.742**	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	**$ 238.556**	
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 219.835.708**	**$ 23.719.408**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,261%**	**9,739%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**243.555.116**

EJECUCIÓN ETAPA DE OPERACION DEL 03 AL 31 DE OCT. 2022 POR VALOR DE $243.555.116

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $219.835.708

Talento Humano: El valor proyectado del periodo verificado es por $125.481.966, menos descuentos de talento humano de $1.313.747, llevando a ejecución un valor de $124.168.219

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 40 de 51

TALENTO HUMANO					
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS
TALENTO HUMANO	$ 124.168.219	$ -	$ -	$ -	$ 124.168.219
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.630.667	$ -	$ -	$ -	$ 3.630.667
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 84.951.267	$ -	$ -	$ -	$ 84.951.267
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 13.160.000	$ -	$ -	$ -	$ 13.160.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 4.155.534	$ -	$ -	$ -	$ 4.155.534
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 9.055.134	$ -	$ -	$ -	$ 9.055.134
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 9.215.618	$ -	$ -	$ -	$ 9.215.618
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO		ENTIDAD BANCARIA	
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	5/11/2022	TRANSFERENCIA		BANCO DE BOGOTA	
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA		N° DE PLANILLA	
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A	

Reconocimiento al Uso al Predio: El valor proyectado del periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $16.823.087 que corresponde a 28 días calendario por el valor día $144.545. Se llevó a ejecución un valor de $16.823.084 y corresponde a un certificado presentado por el Asociado.

El Asociado presentó Certificado del Revisor Fiscal por valor de $16.823.084, que corresponde a las fact. No. 186 por $8.411.542 y fac. No. 229 por $8.411.542 por concepto de arriendo.
Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $1.989.775, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, Se llevó a ejecución un valor de $1.616.907 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
YUDY AEGRIA GONZALEZ CIFUENTES	52.363.744	FC 186	29/10/2022	$ 8.411.542
SORAYA GONZALEZ CIFUENTES	32.035.409	FC 229	29/10/2022	$ 8.411.542
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				$ 16.823.084

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $1.989.775, que corresponde a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene, Se llevó a ejecución un valor de $1.616.907 y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 466	30/09/2022	$ 1.616.907
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 1.616.907

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $7.348.096, que corresponde a $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. donde al SDIS le corresponde aportar un valor de $ $1.738.668, Valor que fue llevado a ejecución y que corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 461, con fecha 28-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.546.119, Se llevo a ejecución un valor por el SDIS
de $1.738.668 y por el ASOCIADO $ 282.583, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $524.868.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 41 de 51

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 461	28/09/2022	$ 1.738.668
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION		27/09/2022	$ -
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.738.668

Papelería Administrativa: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $1.424.413, que corresponde al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 460, con fecha 28-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $1.520.820, la cual presento observaciones que genero descuentos por $30.000 (3 vinilos x 500 color naranja). Se llevó a ejecución un valor $1.424.413, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $66.407.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 460	28/09/2022	$ 1.424.413
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 1.424.413

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado del periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $13.697.440 que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuentos de cobertura de $2.514.583, quedando un valor a ejecutar de $11.182.857. Valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el Asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 467, con fecha 30-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $13.699.470, se le practico descuento de cobertura por valor de $2.514.583. Se llevo a ejecución un valor $11.182.857, tope máximo a llevar por este concepto para este periodo, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $2.030.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 467	30/09/2022	$ 11.182.857
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 11.182.857

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $2.391.655 que corresponde a $5.429 mes niño por la cobertura autorizada según estructura de costos, se aplicaron descuentos por cobertura de niños no matriculados por valor de $131.744, quedando un valor a ejecutar de $2.259.911. valor que fue llevado a ejecución y corresponde a 1 factura presentada por el asociado.

El Asociado presentó FACT SJ 467, con fecha 30-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.563.379, se le practico descuento de cobertura de niños no matriculados por valor de $131.744. Se llevó a ejecución un valor $2.259.911, tope máximo a llevar por este concepto para este periodo, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $171.724.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 465		$ 2.259.911
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 2.259.911

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 42 de 51

Alimentos: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $82.427.400, que corresponde a asistencia de niñas y niños. Se aplicaron descuentos por inasistencia de niñas y niños por $15.207.660, quedando un saldo por ejecutar de $67.219.740. Se llevó a ejecución un valor de $60.383.093 de la siguiente manera y corresponde a 22 facturas presentadas por el asociado.

El valor proyectado para el periodo verificado para el nivel de Párvulos $32.240.800, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos, menos descuento por cobertura de $4.616.680. Se llevó a ejecución un valor de $23.618.351 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Prejardín $50.186.600, que corresponde a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos descuento por cobertura de $10.590.980. Se llevó a ejecución un valor de $36.764.742 que corresponde a los soportes presentados por el asociado

ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG-1041	11/10/2022	$ 548.054
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1042	11/10/2022	$ 732.325
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1054	26/10/2022	$ 699.905
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG-1055	26/10/2022	$ 527.640
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1056	26/10/2022	$ 370.701
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1057	26/10/2022	$ 509.423
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1071	3/11/2022	$ 448.950
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1072	3/11/2022	$ 620.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1073	4/11/2022	$ 155.000
CIRO ALEJANDRO GUERRERO PIÑEROS	1.015.414.995	AG -1074	4/11/2022	$ 184.000
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1639	12/10/2022	$ 8.324.529
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1640	12/10/2022	$ 5.557.327
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1644	14/10/2022	$ 8.444.742
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1645	14/10/2022	$ 5.126.429
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1649	21/10/2022	$ 2.963.324
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1650	21/10/2022	$ 2.909.038
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1651	21/10/2022	$ 4.946.617
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1659	31/10/2022	$ 8.350
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1660	31/10/2022	$ 5.045.089
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1661	31/10/2022	$ 8.663.127
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1662	31/10/2022	$ 1.249.089
HUEVO GOLD SAS	901.386.650	HG-1663	31/10/2022	$ 2.349.434
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 60.383.093
TOTAL ALIMENTOS				$ 60.383.093

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el periodo verificado del 03 al 31 de octubre es por $5.579.355, que corresponde a 28 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a ejecución un valor de $238.556, que corresponde a 2 facturas presentadas por el asociado.

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por concepto de servicios públicos por valor de $1.281.860 (Gas $102.870, Codensa $1.178.990, Se llevó a ejecución: (Gas $ 82.296, Codensa $156.260)

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS
SERVICIOS PÚBLICOS	MONICA DELGADO QUEVEDO	$ 238.556
INTERNET		
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 238.556

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR $23.719.408

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 43 de 51

Vigilancia: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $4.047.275
El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $4.047.248, Valor que fue llevado a ejecución.

VIGILANCIA				
REVISOR FISCAL	SOPORTE	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION	31/10/2022		$ 4.047.275
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.047.275**

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos Industriales para la operación: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $4.380.663

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $4.693.568, contó con inventario adjunto. Se llevo a ejecución un valor de $4.380.663

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
REVISOR FISCAL	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION	31/10/2022		$ 4.380.663
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 4.380.663**

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $9.682.042

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $10.373.616, contó con inventario adjunto. Se llevo a ejecución un valor de $9.682.042

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
REVISOR FISCAL	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION	31/10/2022		$ 9.682.042
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				**$ 9.682.042**

Material Didáctico: El Asociado para el periodo del 03 al 31 de octubre ejecutó $5.609.428

El asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $5.326.845, (por concepto de "GIMNASIO DE 4 ELEMENTOS ELABORADO EN POLIPROPILENO DE ALTA CALIDAD")

El Asociado presentó FACT SJ 461, con fecha 28-09-2022 del proveedor SUMINISTROS Y DOTACIONES con NIT. 901201636, por valor de $2.546.119, Se llevo a ejecución un valor por el SDIS de $1.738.668 y por el ASOCIADO $ 282.583, quedando un saldo pendiente por ejecutar de $524.868.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
SUMINISTROS Y DOTACIONES	901201636-5	SJ 461	28/09/2022	$ 282.583
MONICA DELGADO QUEVEDO	CERTIFICACION		27/09/2022	$ 5.326.845
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 5.609.428**

Mantenimientos Menores: El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por valor de $4.192.800, No se llevó a ejecución por no contar con aval del componente, se verificará el siguiente mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 44 de 51

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura no atendida de alimentos del 03 al 31 de octubre de 2022: 1.733 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, por valor total de $15.207.660. (Cobertura no atendida: Párvulos 547 x $8.440 para un valor de $4.616.680 y Prejardín 1.186 x $8.930 para un valor de $10.590.980).
• Descuentos de talento humano periodo verificado del 03 al 31 de octubre de 2022: $1.313.747
• Descuento 2 días (14 y 26 de octubre ausencia) de CLAUDIA VANESSA SUAREZ- AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $109.667
• Descuento 2 día (14 y 26 octubre ausencia) de SANDRA PATRICIA CABALLERO - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $109.667
• Descuento 2 día (14 y 26 de octubre ausencia) de YOHANA SUAZA- AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $109.667
• Descuento 1 día (14 octubre ausencia) de ANDREINA CONEO ARRIETA - PERSONAL ASEO E HIGIENE $55.214
• Descuento 2 días (14 y 26 octubre ausencia) de YENNIFER PAOLA ROMERO GELVEZ - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $109.667
• Descuento 2 día (14 Y 26 octubre ausencia) de NEYDY DEYANIRA RUBIANO MORALES - AUXILIAR ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $ 109.667
• Descuento 1 día (14 octubre ausencia) de LUISA FERNANDA BOCANEGRA - APOYO ADMINISTRATIVO $50.067
• Descuento 2 día (13 y 14 octubre ausencia) de AQUILINO BERNAL PEREZ - PERSONAL ASEO E HIGIENE $110.428
• Descuento 2 día (13 y 14 octubre ausencia) de SANDRA YANETH OROZCO RICO - PERSONAL DE ALIMENTOS $111.704
• Descuento 1 día (13 octubre ausencia) de YESENIA OROZCO RICO- PERSONAL SERVICIO DE ALIMENTOS $55.852
• Descuento 1 día (26 octubre ausencia) de Jhonathan Alexander Nova -Auxiliar de atención a la primera infancia $54.833
• Descuento 1 día (26 octubre ausencia) de Ángela Patricia Castro Quimbayo -Auxiliar de atención a la primera infancia $54.833
• Descuento 1 día (26 octubre ausencia) de Wilmar Hernández - Personal de aseo e higiene $55.214
• Descuento 2 días (12 y 13 octubre incapacidad sin reemplazo) de FLOR EMILSEN CLAVIJO ASTROZ - PROFESIONAL EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA $217.267

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO:

En visita del 26/10/2022, se proyectó requerimiento toda vez que al realizar el primer recorrido por la unidad operativa y toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:30 am, no se encontraban 7 auxiliares de atención a la primera infancia, los cuales fueron ingresando al jardín, sin una justificación clara de su inasistencia.
Así mismo a las 10.30 am tampoco se encontraban en la unidad operativa dos apoyos administrativos, quienes ingresaron posteriormente y manifestaron que se encontraban realizando labores del jardín en la oficina de la fundación, porque dentro del jardín no cuentan con espacio suficiente para trabajar.

COMPONNETE TALENTO HUMANO

En la visita del 14/10/2022, en la toma de asistencia del talento humano, siendo las 10:23 am, se evidenció que el talento humano estaba incompleto, faltaban 5 auxiliares de atención a la primera infancia, 2 personas de aseo e higiene, 1 persona de servicio de alimentos y 1 persona apoyo administrativo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 45 de 51

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/2022

DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN

Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Juan Pablo Muñoz de la Pava – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Francy Nahir Martínez Ortiz – Componente Proceso Pedagógico
Johanna Milena Vásquez Perdomo-Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Gloria Transito Varela Veloza – Componente Apoyo Financiero

REVISIÓN

Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 46 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8287-2022 PIEDRA VERDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521 Creación: 2022-11-21 11:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:18:56

Escanee el código para verificación

Elaboración: Francy Nahir Martínez Ortiz

Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Pablo Muñoz de la Pava

Juan Pablo Muñoz de la Pava
1063285392
jpmunoz@sdis.gov.co
Supervisión
SDISs

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián

Juan f martinez.
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Marleny Suárez Medina

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 47 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8287-2022 PIEDRA VERDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

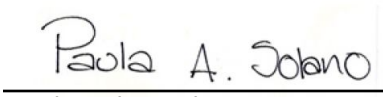
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521 Creación: 2022-11-21 11:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:18:56

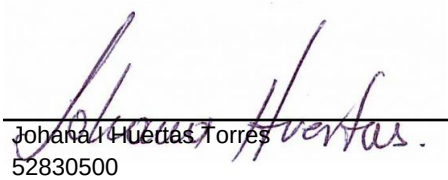
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 48 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8287-2022 PIEDRA VERDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521 Creación: 2022-11-21 11:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:18:56

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Gloria Transito Varela Veloza

Gloria T. Varela Veloza
52121140
gvarela@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
secretaria distrital de integración social

Elaboración: Johanna Milena Vásquez Perdomo

JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO
53166189
jmvasquezp@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 49 de 51

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8287-2022 PIEDRA VERDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

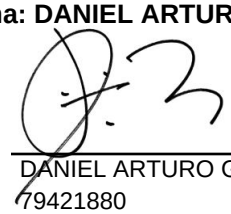
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521 Creación: 2022-11-21 11:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:18:56

Escanee el código para verificación

Firma: DANIEL ARTURO GARAY ROMERO



DANIEL ARTURO GARAY ROMERO
79421880
dgaray@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL
SUBDIRECCION LOCAL SUBA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 50 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8287-2022 PIEDRA VERDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521 Creación: 2022-11-21 11:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:18:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:21:23 Lec.: 2022-11-21 11:24:37 Res.: 2022-11-21 11:24:46 IP Res.: 181.53.112.11
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:24:46 Lec.: 2022-11-21 11:25:40 Res.: 2022-11-21 11:25:53 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	Juan Pablo Muñoz de la Pava jpmunoz@sdis.gov.co Supervisión SDISs	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:25:53 Lec.: 2022-11-21 11:30:15 Res.: 2022-11-21 11:30:22 IP Res.: 186.102.36.92
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:30:22 Lec.: 2022-11-21 11:34:50 Res.: 2022-11-21 11:35:10 IP Res.: 191.95.52.164
Elaboración	JOHANNA MILENA VASQUEZ PERDOMO jmvasquezp@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:35:10 Lec.: 2022-11-21 11:35:40 Res.: 2022-11-21 11:35:51 IP Res.: 181.130.54.23
Elaboración	Gloria T. Varela Veloza gvarela@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión secretaria distrital de integración soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:35:51 Lec.: 2022-11-21 11:36:10 Res.: 2022-11-21 11:36:14 IP Res.: 181.142.182.247
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 11:36:14 Lec.: 2022-11-21 12:46:30 Res.: 2022-11-21 12:46:33 IP Res.: 181.59.2.38
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:46:33 Lec.: 2022-11-21 12:54:44 Res.: 2022-11-21 12:54:48 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:54:48 Lec.: 2022-11-21 12:55:20 Res.: 2022-11-21 12:55:26 IP Res.: 186.155.19.163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521
2022-11-21T18:18:59-05:00 - Pagina 51 de 51

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8287-2022 PIEDRA VERDE

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-112122-885955-76384521 Creación: 2022-11-21 11:21:22

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 18:18:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:55:26 Lec.: 2022-11-21 12:56:29 Res.: 2022-11-21 12:56:36 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:56:36 Lec.: 2022-11-21 12:57:11 Res.: 2022-11-21 12:57:17 IP Res.: 191.102.198.228
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:57:17 Lec.: 2022-11-21 14:08:45 Res.: 2022-11-21 14:08:54 IP Res.: 191.95.61.57
Firma	DANIEL ARTURO GARAY ROMERO dgaray@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL SUBDIRECCION LOCAL SUBA	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:08:54 Lec.: 2022-11-21 18:18:51 Res.: 2022-11-21 18:18:56 IP Res.: 191.95.56.203